Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-005299/2015
a la Comisión
Artículo 130 del Reglamento
Gabriel Mato (PPE) y Carlos Iturgaiz (PPE)

Asunto: Políticas de la UE para garantizar la felicidad de los europeos

El 20 de marzo se celebró el Día Internacional de la Felicidad, motivo para reflexionar también desde la UE sobre si estamos dando los pasos adecuados para mejorar el bienestar y, con ello, la felicidad de nuestros ciudadanos y ciudadanas en toda Europa.

Tal y como ha reconocido la ONU, la felicidad tiene una gran relevancia y debe ser considerada una aspiración universal, por lo que ha de contarse entre los objetivos de las políticas públicas, también las que se desarrollan en la UE.

¿Considera la Comisión que se están dando los pasos adecuados para desarrollar una política que realmente permita que la ciudadanía de la UE sea más feliz?

¿Qué medidas considera prioritarias la UE para avanzar en este sentido?